

de estan los desposorios de los Bisabuelos Mateo de J. Fran.  
J. Fran. Arca, otro libro de desposorios de dña. Paroquia que es  
el Coruente, con muchas otras en blanco, donde esta el desposorio  
de los Padres del año. J. Fran. para llevarlos con los demas pape  
los tocantes a su nobleza y puevas que se le han hecho, vel R.  
Con. de las ordenes por to. a. me su Conduccion en virtud del  
recurso hecho por el Cavildo de los S. Curas desta Ciudad y lo  
firmo en ella en diez y seis de Diciembre de mill seiscientos y  
ochenta y siete años = Juan de Herrera = Cau del S.  
J. Sebastian de Arca, los dos libros contenidos en el Cau de  
Arca, en diez y siete de febrero de mill seiscientos y ochenta y  
años = Bern. Pedro Astor

Otro

El Beneficiado J. Sebastian Arca Comisario del S. oficio de la  
de este Reyno y Cura propio de la Paroquia de S. Miguel desta Ci.  
digo que de orden de V. S. seme entregaron siete libros capitulares  
que de los actos distintos de la Ill. Ciudad de Santiago y de  
Padronis de la moneda feera, todo ello para llevarlo a la villa de Mal  
dña y R. Con. de las ordenes para la ocupacion de las puevas  
del S. J. Fran. de Torres Arca Cavalero al orden de Santiago  
Vecino y Cauador desta Ciudad. Y respecto de que para entregar  
dhos. libros, de fianza de quinientos ducados, y por quanto los  
libros, los tengo entregados en el oficio de este Ayuntamiento donde  
los Cau = Supp. a V. S. sea de udo. de mandar seme de Cau  
de ellos para remitirlos a la Corte y Salu de la dña fianza que en  
Cau me mido = Sebastian de Herrera = Manuel de la  
Arca Casallo ss. del Rey nro. S. publico de su nobleza y Jurisdic  
de la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y mayor de su  
Ayuntamiento y familia del S. oficio de ella y su Reyno de J. Fran.